

165040

012

Guayaquil, quince de Junio del dos mil diecisiete

Señor

JESÚS REINALDO SÁNCHEZ CABRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTEGSIN INTEGRADORES DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A., celebrada el día de hoy, lo ha reelegido como GERENTE GENERAL, cargo que desempeñará por el lapso de (2) dos años, con las atribuciones y deberes determinados en la Escritura Pública de Constitución otorgada el ocho de agosto del dos mil doce, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de octubre del mismo año.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las demás atribuciones a su cargo, se encuentran señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

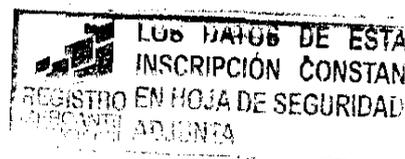


JESÚS REINALDO SÁNCHEZ CABRERA
ACCIONISTA FUNDADOR

*Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INTEGSIN INTEGRADORES DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A., para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, quince de Junio del dos mil diecisiete.*



JESÚS REINALDO SÁNCHEZ CABRERA
GERENTE GENERAL
CÉDULA: 0922181094



Registro Mercantil de Guayaquil



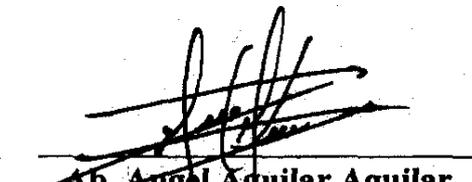
NUMERO DE REPERTORIO: 27.366
FECHA DE REPERTORIO: 23/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTEGSIN INTEGRADORES DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.**, a favor de **JESUS REINALDO SANCHEZ CABRERA**, de fojas 27.341 a 27.343, Registro de Nombramientos número 7.408.

ORDEN: 27366




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de junio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0129901

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 T/M